



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

DICTAMEN CON CLAVE Y NÚMERO CHPCPYDI-052/2021-2024 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, POR EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CREACIONES, AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA OBRAS Y ACCIONES INSERTAS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Comisión en mención, actúa como órgano técnico del Ayuntamiento de Guanajuato de conformidad con lo establecido en los artículos 83, fracción I y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, sometiendo en el tiempo legislativo correspondiente con fundamento en el artículo 17; fracción I, II y III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., el presente dictamen a consideración del Pleno del cuerpo edilicio de la ciudad de Guanajuato el presente:

DICTAMEN CON CLAVE Y NÚMERO CHPCPYDI-052/2021-2024 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, REUNIDA EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO DEL ESTADO DE MISMO NOMBRE, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES TRES DE AGOSTO DE LA ANUALIDAD DOS MIL VEINTIDÓS, ESTANDO EN EL LUGAR ESTABLECIDO POR LA CONVOCATORIA PREVIAMENTE NOTIFICADA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO, SITA EN "SALA DE JUNTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES" DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO; EN EL CUAL, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, ACTUA COMO ÓRGANO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR LOS ARTICULOS 80, 81, 83, FRACCIÓN I Y 83-2 FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 28, 33, 41, 42 Y 43 DEL REGLAMENTO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO, SIENDO PRESIDIDA POR MARIEL ALEJANDRA PADILLA RANGEL EN SU INVESTIDURA DE REGIDORA PRESIDENTA; STEFANY MARLENE MARTÍNEZ ARMENDÁRIZ DE SÍNDICA SECRETARIA; PATRICIA PRECIADO PUGA DE REGIDORA VOCAL; ESTAFANÍA PORRAS BARAJAS DE REGIDORA VOCAL; Y ANA CECILIA GONZÁLEZ DE SILVA DE REGIDORA VOCAL.

Lo anterior, teniendo como objeto conocer y resolver la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022, por lo que el presente dictamen, es desarrollado de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato bajo la siguiente estructura:

PREÁMBULO.

I.- En fecha primero de agosto de la anualidad dos mil veintidós, mediante el documento con nomenclatura oficial: TMG/0892/2022, suscrito por la titular de la Tesorería Municipal, Irma Mandujano García, remite a esta Comisión la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022.

II.- Para el cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en su artículo 81, ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, se reunieron el día tres de agosto de la anualidad dos mil veintidós, con el propósito de estudio; para así, emitir el dictamen que atienda la propuesta presentada por la titular de la Tesorería Municipal, y hecho lo anterior, someterlo a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato para su aprobación. Siendo lo anterior, al tenor de los siguientes:



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

ANTECEDENTES.

PRIMERO. – En primera instancia, mediante el documento con nomenclatura oficial TMG/0885/2022, de fecha veintinueve de julio de la anualidad dos mil veintidós, la titular de la Tesorería Municipal, Irma Mandujano García, remite a la Presidenta de la Comisión Mariel Alejandra Padilla Rangel, la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022. Lo anterior, sirviendo como fundamento, lo establecido en los artículos 124, fracción III, 130, fracciones I y XX, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato; 2, 6, 10, y 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos; 23, fracción II y 39, fracciones IV, XV y XXVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato.

SEGUNDO. El documento citado en el antecedente primero, es recibido por esta Comisión e integrado al presente dictamen como Anexo 1 y, siendo correspondiente al punto 3.1 de la Convocatoria para la presente sesión de comisión.

TERCERO. - La propuesta, refiere lo siguiente:

“(...) En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022, solicitado por la Dirección General de Obra Pública mediante oficio número DGOP/SDGOP/290722-004 y por la Dirección General de Desarrollo Social número DGDSyH-0469/2022 (...)” SIC.



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

CUARTO. – La propuesta vertida mediante el oficio TMG/0885/2022 a esta Comisión, contiene el documento con nomenclatura oficial DGOP/SDGOP/290722-004, de fecha veintinueve de julio de la anualidad dos mil veintidós; en el cual, la Dirección General de Obra Pública solicita a la Tesorería Municipal, el redireccionamiento del recurso municipal de las obras de construcción y equipamiento del nuevo museo de las momias y su área comercial en la ciudad de Guanajuato; así, como aquellas accesorias de la suerte principal; como lo son: desmontaje y desmantelamiento del módulo deportivo en la ex estación del ferrocarril del municipio de Guanajuato y supervisión para la construcción del nuevo museo de las momias y área comercial en la ciudad de Guanajuato, Gto., del Ejercicio Fiscal 2022, dando prioridad a la realización de movimientos compensatorios relativos a las acciones del banco de peticiones de la dirección en mención y, a las acciones de incidencia directa en el abatimiento de los índices de pobreza del municipio de Guanajuato,

QUINTO. - Del documento con nomenclatura oficial DGOP/SDGOP/290722-004, es integrado a la gestión documental presentada a esta Comisión y predispuesto al presente Dictamen.

SEXTO. - Con oficio número TMG-0884/22022 de fecha veintinueve de julio de la anualidad dos mil veintidós, la titular de la Tesorería Municipal, informó al titular de la Dirección General de Obra Pública municipal; que, revisados y analizados con sus registros, se dará seguimiento a la solicitud de redireccionamiento de recursos ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, adicionando lo siguiente:

- 1.- Adquisición de una grúa para la Dirección de Alumbrado Público por un monto de \$1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N)
- 2.- Compra de unidades vehiculares para la Secretaría de Seguridad Ciudadana por un monto de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N).
3. Recursos para las siguientes acciones sociales.



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Nombre del Programa	Localidad	Creación (Recurso Municipal)	Creación (Beneficiarios)	Asignación Modificada (Final)
Equipamiento de tinacos para almacenamiento de agua potable	Varias	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
Renovación de techos de lámina	Varias	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
Equipamiento de estufa ecológica en el municipio de Guanajuato.	Varias	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
Equipamiento con Invernaderos de traspatio para producción de hortalizas	Varias	\$600,000.00	\$150,000.00	\$750,000.00
Dotación de árboles para la creación de huertos frutales en apoyo a familias vulnerables	Varias	\$400,000.00	\$171,428.57	\$571,428.574
Total Recurso Municipal				
	\$4,000,000.00			
Total Recurso de Beneficiario				
	\$2,321,428.57			
Gran Total				
	\$6,321,428.57			

SÉPTIMO. - El documento citado en el antecedente sexto, es integrado a la gestión documental presentada a esta Comisión.



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

OCTAVO. - De acuerdo a los oficios número TMG/884/22022 y DGDSYH-0470/2022 emitidos por la Tesorería Municipal y la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, donde la primera informa que adicionen a la propuesta la reasignación de recursos entre otras acciones, los recursos para las acciones mencionadas en los párrafos que anteceden; así como por su parte la Dirección General de Desarrollo Social solicitaron incluir las mismas acciones al Programa de Acciones Sociales del municipio de Guanajuato del ejercicio fiscal 2022.

NOVENO. - El documento DGDSYH-0470/2022, es integrado a la gestión documental presentada a esta Comisión y predispuesto al presente Dictamen.

DÉCIMO. – Que en el marco de la Sesión Ordinaria número 7 de la Comisión de Obra Pública, misma que tuvo verificativo en fecha de primero de agosto de la anualidad presente de 2022, se aprobó en lo general por tres votos a favor de las y los ediles integrantes de la Comisión Marco Antonio Campos Briones en su investidura de Regidor Presidente; Stefany Marlene Martínez Armendáriz Síndica Secretaria; y del Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez vocal, y con dos votos en contra de la Regidora Patricia Preciado Puga, como vocal, y de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán como vocal; respecto del punto número 3 del orden del día, relativo al dictamen COP-009/21-24 referente a la Propuesta de movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; dentro del Programa de Obra Directa, para el Ejercicio Fiscal 2022, contenido en el oficio de número DGOP/SDGOP/290722-005. Así mismo, se aprobó por unanimidad de votos de todas y todos los ediles integrantes de la Comisión de Obra Pública la reserva del Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, por la cual se modifica y se elimina del apartado de Creación (beneficiarios), relativo al TMG-0884/20222, en el que se solicitó el seguimiento de redireccionamiento de recursos, específicamente de lo que corresponde al punto tercero “Recursos para las siguientes acciones sociales, relativo a la equipamiento de tinacos para el almacenamiento de agua potable; renovación de techos de lámina; equipamiento con estufa ecológica en el municipio de Guanajuato; equipamiento con invernaderos de traspatio para producción de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

hortalizas y dotación de árboles para la creación de huertos frutales en apoyo a familias vulnerables”.

Por lo que la reserva modificó las acciones sociales propuestas en el TMG/0885/2022, quedando sin aportación alguna de un beneficiario, así como también, todo aquello accesorio que de estas se desprenda, como lo son los anexos del dictamen de clave oficial: COP-009-21-24. En el cual se realiza la presupuestación de las acciones sociales antes mencionadas.

UNDÉCIMO. – En ese sentido el Regidor Marco Antonio Campos Briones a través del oficio de número oficial DFE/370/2022, da vista a la Tesorería Municipal, del dictamen aprobado con la propuesta de reserva presentada, notificando el sentido del dictamen con oficio de nomenclatura oficial: COP-009-21-24, para los alcances administrativos y legales conducentes.

DÉCIMO SEGUNDO. – En ese sentido, en alcance al oficio número TMG/0885/2022 de fecha de 29 de julio de la presente anualidad, y en seguimiento al oficio DFE/370/2020 (sic), mediante documento con nomenclatura oficial TMG/0892/2022, de fecha primero de agosto de la anualidad dos mil veintidós, signado por la titular de la Tesorería Municipal, Irma Mandujano García, remite a la Presidencia de la Comisión, Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022. Lo anterior, sirviendo como fundamento, lo establecido en los artículos 124, fracción III, 130, fracciones I y XX, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato; 2, 6, 10, y 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos; 23, fracción II y 39, fracciones IV, XV y XXVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato. **Anexo 2.**

Tal y como se desprende de la votación tanto del dictamen con clave y número COP-009/21-24 y su reserva, se hicieron las adecuaciones a efecto de que las nuevas



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

modificaciones derivadas de la reserva surtieran efectos, por lo cual, se eliminó la partida de Beneficiarios, situación que originó que las acciones sociales propuestas en el TMG/0885/2022 y sus anexos que atienden al tema cuestión, impactarán en el presupuesto previsto.

Por lo tanto, para efectos de la sesión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio con nomenclatura oficial de número TMG/0892/2022 es el que viene impactado con los efectos administrativos y legales derivados del dictamen COP-009/21-24 y su reserva aprobados, y que corresponde a la propuesta de presupuestación que habrá de someterse al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Comisión referida, y consecuentemente por el Pleno del Ayuntamiento, pues al quitar la partida de beneficiarios se modificó sustancialmente, quedando de la siguiente manera:

Anteriormente, en el oficio con clave y número TMG/0885/2022 y sus respectivos anexos, señalaban, al respecto de las Acciones Sociales por ejecutar, lo siguiente:

Nombre del Programa	Localidad	Creación (Recurso Municipal)	Creación (Beneficiarios)	Asignación Modificada (Final)
Equipamiento de tinacos para almacenamiento de agua potable	Varias	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
Renovación de techos de lámina	Varias	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
Equipamiento de estufa ecológica en el municipio de Guanajuato.	Varias	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
Equipamiento con Invernaderos de	Varias	\$600,000.00	\$150,000.00	\$750,000.00



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

traspatio para producción de hortalizas				
Dotación de árboles para la creación de huertos frutales en apoyo a familias vulnerables	Varias	\$400,000.00	\$171,428.57	\$571,428.574
Total Recurso Municipal		\$4,000,000.00		
Total Recurso de Beneficiario		\$2,321,428.57		
Gran Total		\$6,321,428.57		

Actualmente con la reserva, los recursos presupuestados eliminando la partida de beneficiarios de las Acciones Sociales, quedaron de la siguiente manera:

Nombre del Programa	Localidad	Creación (Recurso Municipal)	Asignación Modificada (Final)
Equipamiento de tinacos para almacenamiento de agua potable	Varias	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Renovación de techos de lámina	Varias	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Equipamiento de estufa ecológica en el municipio de Guanajuato.	Varias	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Equipamiento con Invernaderos de traspatio para producción de hortalizas	Varias	\$600,000.00	\$600,000.00



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Dotación de árboles para la creación de huertos frutales en apoyo a familias vulnerables	Varias	\$400,000.00	\$400,000.00
Gran Total		\$4,000,000.00	

DÉCIMO TERCERO. El documento TMG/0892/2022, es recibido por esta Comisión e integrado al presente dictamen.

DÉCIMO CUARTO. - Aunado a lo anterior, y a efecto de brindar de manera eficiente, eficaz, equitativa y transparente la operatividad del presupuesto a efecto de que las Acciones Sociales aprobadas cumplan con sus metas y objetivos, para ello se establecen las Reglas de Operación del Programa Emergente Pensando en Grande del Municipio de Guanajuato, remitidas a la Presidencia de la Comisión, Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, a efecto de que se pongan a consideración de la Comisión a su digno cargo. Anexos 3 y 4.

Dado lo anterior, esta comisión se reunió para el estudio de la solicitud de la titular de la Tesorería Municipal, a fin de dictaminar conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. – Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional es competente para analizar, discutir, resolver y emitir el presente dictamen, ello con fundamento en los artículos 80, 81, 83, fracción I y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Así como de los artículos 28, y 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guanajuato.

SEGUNDA. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para conocer y resolver en definitiva, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022,



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

relativa a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022, contenida en el oficio TMG/0892/2022, de conformidad con los artículos 115, fracción I, primer párrafo, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, 117 fracción I, y 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción IV, inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, artículos 1 fracción I, 2, 6, 10 y 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

El Municipio es la base de la división territorial del Estado y de su organización política y administrativa, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio delimitado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda. Acorde a lo establecido en los artículos 115, fracciones I, primer párrafo, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -CPEUM-; 2, 106, 107, 117 fracción I, y 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción IV, inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Dicha entidad, será gobernada y regida por un Ayuntamiento, el cual está conformado por el Presidente Municipal y por el número de Sindicaturas y Regidurías que les correspondan; por lo cual, sus decisiones se toman en Pleno, como lo pueden ser las determinaciones y acuerdos respecto de los asuntos atribuidos a su competencia y los inherentes a su propia naturaleza, los cuales deberán establecerse en armonía con el bienestar de la ciudadanía guanajuatense.

TERCERA. - De las modificaciones dentro al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022, materia de estudio de esta Comisión; se estima, que ya fueron previamente verificadas por los centros gestores garantes de facultades para la ejecución de las diversas acciones generales.



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

CUARTA. Como se desprende del análisis de la solicitud contenida en el oficio relativa a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022 contenida en el oficio TMG/0892/2022, y su respectivo anexo consistente en el dictamen por unidad responsable y partida presupuestal de las modificaciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio 2022, resultando, que la pretensión por parte de la Tesorería Municipal es realizar tales movimientos presupuestarios, específicamente a las partidas originalmente autorizadas a las unidades responsables, ello con base en la justificación y exposición establecidas por ellas en los documentos citados, acorde a sus atribuciones de administración, coordinación y evaluación para que puedan cumplir con sus respectivos objetivos, estrategias, metas y acciones inherentes a dicho centro gestor, programa y plan de desarrollo. Por lo que existen bases suficientes por las que esta Comisión considera viable la propuesta en los términos expuestos.

De los documentos consistentes en el oficio TMG/0892/2022, y el dictamen por unidad responsable y partida presupuestal de las modificaciones al presupuesto original autorizado para el ejercicio 2022, que constituyen el anexo único de este dictamen el cual se reproduce como sí a la letra se insertase, se desprende que es objeto de la propuesta, que las modificaciones se establezcan en los siguientes términos:



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Incremento Presupuestal de Ingresos	Disminución Presupuestal de Ingresos	Importe Modificado Propuesta
31111-0703	Dirección de Construcción		6,755,000.00	-	6,755,000.00			
31111-0703	Dirección de Construcción	33,371,671.48	8,245,000.00	-	8,245,000.00			33,371,671.48
31111-0703	Dirección de Construcción		16,871,671.48	-	16,871,671.48			
31111-0703	Dirección de Construcción	5,850,778.64	1,128,328.52	-	1,128,328.52			5,850,778.64
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos		1,500,000.00	-				1,500,000.00
31111-0703	Dirección de Construcción	1,500,000.00	-	-	1,500,000.00			
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	1,450,000.00	2,100,000.00	400,000.00				3,950,000.00
31111-0703	Dirección de Construcción	2,500,000.00	-	-	2,500,000.00			
31111-0703	Dirección de Construcción	69,993,000.00	-	-	69,993,000.00			
	Total Presupuesto Egresos Modificado	114,665,450.12	36,600,000.00	400,000.00	106,993,000.00			44,672,450.12
030101	Deuda pública con instituciones bancarias						69,993,000.00	69,993,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado						69,993,000.00	69,993,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		36,600,000.00	400,000.00	106,993,000.00		69,993,000.00	

A efecto de concluir, de lo solicitado y expuesto en la presente dictaminación fundada y motivada; es que, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, estima procedente su aprobación en sus términos, para efecto de que el Pleno del H. Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato apruebe la solicitud propuesta para realizar modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022.

De lo expuesto, estudiado y fundado, ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, efectúan lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato al tenor de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Que la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional es competente para emitir el presente Dictamen, de conformidad con la consideración primera.



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

SEGUNDO. Que existe atribución por parte del H. Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato para conocer y resolver en definitiva la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, relativa a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022, acorde a la consideración segunda.

TERCERO. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato *aprobará* las modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022, solicitado por la Dirección General de Obra Pública mediante oficio número, acorde a lo establecido en el TMG/0892/2022, para quedar de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de Decremento Pronostico Ingresos	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0703	Dirección de Construcción		6,755,000.00	-	6,755,000.00			
31111-0703	Dirección de Construcción	33,371,671.48	8,245,000.00	-	8,245,000.00			33,371,671.48
31111-0703	Dirección de Construcción		16,871,671.48	-	16,871,671.48			
31111-0703	Dirección de Construcción	5,850,778.64	1,128,328.52	-	1,128,328.52			5,850,778.64
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	-	1,500,000.00	-	-			1,500,000.00
31111-0703	Dirección de Construcción	1,500,000.00	-	-	1,500,000.00			
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	1,450,000.00	2,100,000.00	400,000.00	-			3,950,000.00
31111-0703	Dirección de Construcción	2,500,000.00	-	-	2,500,000.00			
31111-0703	Dirección de Construcción	69,993,000.00	-	-	69,993,000.00			
	Total Presupuesto Egresos Modificado	114,665,450.12	36,600,000.00	400,000.00	106,993,000.00			44,672,450.12
030101	Deuda pública con instituciones bancarias	-	-	-	-		69,993,000.00	69,993,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-		69,993,000.00	69,993,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	36,600,000.00	400,000.00	106,993,000.00		69,993,000.00	-

CUARTO. – El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato *aprobará* las Reglas de Operación del Programa Emergente Pensando en Grande del Municipio de Guanajuato, acorde a los términos estipulados. *Se instruye* a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que realice las gestiones necesarias, a efecto de realizar la publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

QUINTO. – Fírmese y rubríquese el presente Dictamen por quienes integran, ediles todas, la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.

Dado así, en la ciudad de Guanajuato al día tres del mes de agosto de la anualidad dos mil veintidós trienio 2021-2024 el mismo día de su inicio.

	Regidor Mariel Alejandra Padilla Rangel; Presidenta.	
	Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz; Secretaria.	
	Regidora Patricia Preciado Puga; Vocal.	
	Regidora Estefanía Porras Barajas; Vocal	
	Regidora Ana Cecilia González de Silva; Vocal.	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, POR EL CUAL SE ATIENDEN LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA OBRAS Y ACCIONES INSERTAS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES DEL EJERCICIO FISCAL 2022



Tesorería Municipal
Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas
Oficio. TMG/0892/2022
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 01 de agosto de 2022



Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

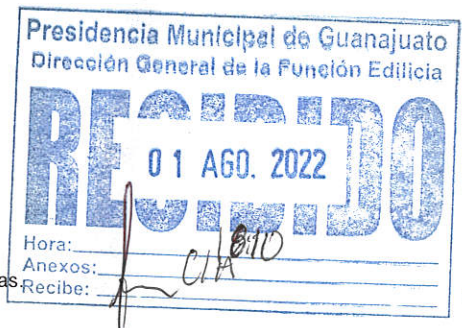
En alcance a mi oficio número TMG/0885/2022, de fecha 29 de Julio del presenta año, y en seguimiento al oficio DFE/370/2020, y en cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, relativa a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022.


Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Decremento Pronostico de Ingresos	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0703	Dirección de Construcción		6,755,000.00	-	6,755,000.00			
31111-0703	Dirección de Construcción	33,371,671.48	8,245,000.00	-	8,245,000.00			33,371,671.48
31111-0703	Dirección de Construcción		16,871,671.48	-	16,871,671.48			
31111-0703	Dirección de Construcción	5,850,778.64	1,128,328.52	-	1,128,328.52			5,850,778.64
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos		1,500,000.00	-	-			1,500,000.00
31111-0703	Dirección de Construcción	1,500,000.00	-	-	1,500,000.00			
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	1,450,000.00	2,100,000.00	400,000.00	-			3,950,000.00
31111-0703	Dirección de Construcción	2,500,000.00	-	-	2,500,000.00			
31111-0703	Dirección de Construcción	69,993,000.00	-	-	69,993,000.00			
	Total Presupuesto Egresos Modificado	114,665,450.12	36,600,000.00	400,000.00	106,993,000.00			44,672,450.12
030101	Deuda pública con instituciones bancarias		-	-	-		69,993,000.00	69,993,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado						69,993,000.00	69,993,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		36,600,000.00	400,000.00	106,993,000.00		69,993,000.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,


C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal




Presidencia Municipal de Guanajuato
 Plaza de la Paz No. 12, Centro
 Guanajuato, Gto.


 732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
 732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
 732 83 08

Con copia para: **Mtra. Martha Isabel Delgado Zárate.-Secretaria del H. Ayuntamiento.**
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas

 www.guanajuatocapital.gob.mx Archivo.

IMG/MGMR/ALM/mjut*

 /GobiernoMunicipalGuanajuato



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones autorizadas para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0703	Dirección de Construcción		6,755,000.00	-	6,755,000.00	-	-	
31111-0703	Dirección de Construcción	33,371,671.48	8,245,000.00	-	8,245,000.00	-	-	33,371,671.48
31111-0703	Dirección de Construcción		16,871,671.48	-	16,871,671.48	-	-	
31111-0703	Dirección de Construcción	5,850,778.64	1,128,328.52	-	1,128,328.52	-	-	5,850,778.64
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos		1,500,000.00	-	-	-	-	1,500,000.00
31111-0703	Dirección de Construcción	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	1,450,000.00	2,100,000.00	400,000.00	-	-	-	3,950,000.00
31111-0703	Dirección de Construcción	2,500,000.00	-	-	2,500,000.00	-	-	-
31111-0703	Dirección de Construcción	69,993,000.00	-	-	69,993,000.00	-	-	-
030101	Total Presupuesto Egresos Modificado	114,665,450.12	36,600,000.00	400,000.00	106,993,000.00	-	-	44,672,450.12
	Deuda pública con instituciones bancarias	-	-	-	-	-	69,993,000.00	69,993,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	-	69,993,000.00	69,993,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	36,600,000.00	400,000.00	106,993,000.00	-	69,993,000.00	-

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 Fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. Mariel Alejandra Paez Rangel
Presidenta

Lic. Patricia Cecilia Puga
Vocales

Lic. Ana Cecilia González de Silva

Lic. Stefany Marlene Martínez Armentáriz
Secretaria

Lic. Estefanía Porras Barajas



MUNICIPIO DE GUANAQUATO

DICAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Código	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. Le Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Procentual de Importes	Importe Modificado a la Programación	Justificación
	3111-0703					OBRA DIRECTA							
						DIRECCION DE CONSTRUCCION							
	2.2.1	K0041.C2A1.0004			6241	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	725,000.00					725,000.00	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanaquato, Gto., en la localidad Guanaquato, en el callejón De los Campos, 1era etapa.
	2.2.1	K0041.C2A1.0005			6241	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	350,000.00					350,000.00	Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanaquato, Gto., en la localidad Guanaquato en el callejón Del Jato, 1era etapa.
	2.2.1	K0041.C2A1.0006			6241	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	1,700,000.00					1,700,000.00	Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanaquato, Gto., en la localidad Guanaquato en el callejón Subida al cerro del Cuero, 1era etapa.
	2.2.1	K0041.C2A1.0007			6241	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	226,000.00					2,390,000.00	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanaquato, Gto., en la localidad Guanaquato, en el callejón Presa de Rocha 1era etapa.
	2.2.1	K0041.C2A1.0008			6241	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	1,000,000.00					1,050,000.00	Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanaquato, Gto., en la localidad Guanaquato en la calle Del Freno, 1era etapa
	3.4.3	K0042.C2A1.0002			6221	Edificación no habitacional	2,799,369.75					2,799,369.75	CANCELACION de la obra "Desmontaje y desmantelamiento de módulo deportivo en la estación del ferrocarril, en el municipio de Guanaquato"
	3.4.3	K0042.C2A1.0003			6221	Edificación no habitacional	30,572,302.73					3,995,610.25	CANCELACION de la obra "Construcción y equipamiento del Nuevo Museo de las Momias y sus áreas cercal en la ciudad de Guanaquato."
						Suma del Cargo a gastar	33,371,671.48	6,735,000.00		6,735,000.00		33,371,671.48	
						Sumas de Movimientos de la Transferencia	6,735,000.00			6,735,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. María Alejandra Pavlito Rangel
Presidenta

Lic. Patricia Rodríguez
Vocal

Vocales

Lic. Stephen Mariano Martínez / presidente
Secretaría

Lic. Eleanora Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Código	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Promotivo de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación	
	1100122					RECURSO MUNICIPAL								
31111-0703						OBRA DIRECTA	DIRECCION DE CONSTRUCCION							
2.2.1		K0041.C1A1.0011			6241	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz		1,265,000.00				1,265,000.00	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Subida Mellado, 1era etapa.	
2.2.1		K0041.C2A1.0009			6241	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz		1,650,000.00				1,650,000.00	Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Del ejido, 1era etapa.	
2.2.1		K0041.C2A1.0010			6241	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz		1,030,000.00				1,030,000.00	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Transversal de Gavilanes, 1era etapa.	
2.2.1		K0041.C2A1.0011			6241	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz		2,800,000.00				2,800,000.00	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle El mezquite (momas), 1era etapa.	
2.2.1		K0041.C1A1.0012			6241	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz		1,500,000.00				1,500,000.00	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la callejón transversal 5 señores, 1era etapa.	
3.4.3		K0042.C2A1.0003			6221	Edificación no habitacional				8,245,000.00		18,371,671.48	Cancelación de la obra "Construcción y equipamiento del Nuevo Museo de las Momias y su área comercial en la ciudad de Guanajuato."	
							Suma del Centro gestor	8,245,000.00	-	-		26,616,671.48		
							Sumas de Movimientos de la Transferencia	8,245,000.00	-	-			26,616,671.48	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. Mariel Alejandra Padilla Bernal
 Presidenta

Lic. Stefany Mariene Martínez Armendáriz
 Secretaria

Lic. Patricia Rodríguez
 Vocal

Lic. Estefanía Porrás Barajas
 Vocal

Lic. Ana Cecilia González de Silva

Voto en contra

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Código	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Promotivo de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0703	1100122					RECURSO MUNICIPAL							
						OBRA DIRECTA							
						DIRECCION DE CONSTRUCCION							
2.2.5		K0046.C1A5.0002			6111	Edificación habitacional		8,871,671.48				8,871,671.48	Equipamiento de calentadores solares en el Municipio de Guanajuato, Gto., 2da. Etapa
2.4.1		K0045.C2A1.0004			6221	Edificación no habitacional		1,700,000.00				1,700,000.00	Rehabilitación del Módulo Deportivo "Centro de Iniciación Deportiva Ferrocaril" en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle Nejayote 1era etapa.
3.4.3		K0042.C2A1.0007			6221	Edificación no habitacional		2,000,000.00				2,000,000.00	Rehabilitación de techumbre en el foro Plaza de la Hermandad, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle Paseo Ashland.
2.4.1		K0045.C1A1.0006			6221	Edificación no habitacional		2,300,000.00				2,300,000.00	Construcción de Techumbre para cancha de usos múltiples, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la calle Alonso de Villaseca.
3.4.3		K0042.C2A1.0008			6221	Edificación no habitacional		2,000,000.00				2,000,000.00	Construcción de Estación para Atención de Emergencias, en el Municipio de Guanajuato, Gto. 1era. Etapa.
3.4.3		K0042.C2A1.0003			6221	Edificación no habitacional		18,371,671.48		16,871,671.48		1,500,000.00	CANCELACION de la obra "Construcción y equipamiento del Nuevo Museo de las Momias y su área comercial en la ciudad de Guanajuato."
						Suma del Centro gestor		16,871,671.48		16,871,671.48		18,371,671.48	
						Suma de Movimientos de la Transferencia		16,871,671.48		16,871,671.48			

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. Mariel Alejandra Padilla Espinosa
Presidenta

Lic. Stefany Mariéne Martínez Armendáriz
Secretaria

Vocales

VOTO EN CONTRA

Lic. Patricia Martínez Puga

Voto contra
Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0703	2510122					Recurso FAISM 2022							
	2.2.5	K0046.C/AS.0002			6111	Edificación habitacional		1,128,328.52				1,128,328.52	Equipamiento de calentadores solares en el Municipio de Guanajuato, Gto., 2da. Etapa
	3.4.3	E0240.C1A3			6141	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	5,850,778.64			1,128,328.52		4,722,450.12	Se disminuye, todavez que se presupuesto de manera provisional los recursos del fondo FAISM.
						Suma del Centro gestor	5,850,778.64	1,128,328.52	-	1,128,328.52		5,850,778.64	
						Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,128,328.52	-	1,128,328.52			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. María Alejandra Padilla Rangel
Presidenta

Lic. Fabián Rodríguez Pineda

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Hernández

Secretaría

Voto en contra

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva




MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.


CcGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1007	1100122					RECURSO MUNICIPAL							
						Dirección de Proyectos Productivos							
3.2.1		ED042.C3A2			4411	Gastos relac con culturales deport y ayu	1,000,000.00	1,000,000.00				1,000,000.00	Se solicita la creación de la partida presupuestal para asignar la aportación de los beneficiarios y así se cuenta con recurso suficiente para poder ejecutar el programa Equipamiento de tinacos para almacenamiento de agua potable para beneficiar a 940 familias con tinacos de una capacidad de 1100 litros.
3.2.1		ED042.C3A2			4411	Gastos relac con culturales deport y ayu	500,000.00	500,000.00				500,000.00	Se necesita la creación de la partida presupuestal para que se cuente con recursos en el programa de renovación de techos de lamina con paquetes de lamina para poder beneficiar a 892 familias con un paquete de 5 láminas cada uno.
						Suma del Centro gestor	1,500,000.00	1,500,000.00				1,500,000.00	
31111-0703						DIRECCION DE CONSTRUCCION							
3.4.3		K0042.C2A1.0003			6221	Edificación no habitacional	1,500,000.00			1,500,000.00			CANCELACION de la obra "Construcción y equipamiento del Nuevo Museo de las Momias y su área comercial en la ciudad de Guanajuato."
						Suma del Centro gestor	1,500,000.00			1,500,000.00			
						Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,500,000.00		1,500,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.




 Lic. Mariel Alejandra Yvelis Rangel

 Presidenta

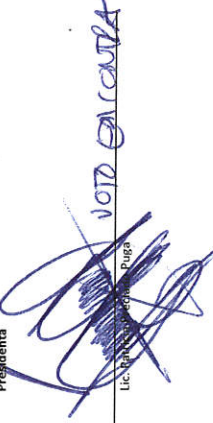


 Lic. Estefanía Porrás Barajas

 Secretaria




 Lic. Ana Cecilia González de Silva



 Lic. María del Socorro Puga

 Vocales




 Lic. Estefanía Porrás Barajas


 Voto en contra


DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.


CeGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1007	1100121					Remanentes Rec. Municipal 2021							
						Dirección de Proyectos Productivos							
3.2.1			E0242.C3A2	4411	4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	500,000.00	500,000.00				500,000.00	Se necesita la creación de la partida presupuestal para que se cuente con recursos en el programa de renovación de techos de lámina con paquetes de lámina para poder beneficiar a 892 familias con un paquete de 5 láminas cada uno.
3.2.1			E0242.C4A1	4411	4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	1,000,000.00	1,000,000.00				1,000,000.00	Se necesita la creación de la partida presupuestal para que se cuente con recursos para poder beneficiar a 280 familias con equipamiento de estufa ecológica en el Municipio de Guanajuato.
3.2.1			E0242.C2A2	4411	4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	600,000.00	600,000.00				600,000.00	La creación de recursos solicitada es sumamente necesaria para lograr el equipamiento con invernaderos de traspatio para producción de hortalizas con una meta de 36 invernaderos.
3.2.1			E0242.C2A2	4411	4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	1,450,000.00	400,000.00	400,000.00			1,850,000.00	La ampliación de recursos es solicitada para implementar el programa de dotación de arboles para la creación de huertos frutales en apoyo a familias vulnerables con una meta de 10427 arboles de limón, aguacate, plátano, durazno o manzana.
31111-0703						Suma del Centro gestor	1,450,000.00	2,100,000.00	400,000.00			3,950,000.00	
						DIRECCION DE CONSTRUCCION							
3.4.3			K0042.C2A1.0004	6221	6221	Edificación no habitacional	2,500,000.00			2,500,000.00			CANCELACION DE LA OBRA "SUPERVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO MUSEO DE LAS MOMIAS Y AREA COMERCIAL EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO."
						Suma del Centro gestor	2,500,000.00			2,500,000.00			
						Sumas de Movimientos de la Transferencia		2,100,000.00	400,000.00				


INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.


 Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidenta


 Lic. Patricia Vázquez Puga


 Lic. Stefany Mariene Martínez Adameánz
 Secretaria


 Lic. Estefanía Porrás Barajas


 Lic. Ana Cecilia González de Silva

Votos
 Voto en contra



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CdGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Decremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
	1201022					RECURSO DEUDA							
31111-0703						OBRA DIRECTA							
3.4.3			K0042.C2A1.0003		6221	Edificación no habitacional	69,993,000.00			69,993,000.00			Se cancela la obra "Construcción y equipamiento del Nuevo Museo de las Momias y su área comercial en la ciudad de Guanajuato".
						Suma del Centro gestor	69,993,000.00			69,993,000.00			
					030101	Deuda pública con instituciones bancarias	69,993,000.00				69,993,000.00		
						Suma del Centro gestor	69,993,000.00				69,993,000.00		
						Sumas de Movimientos de la Transferencia				69,993,000.00			
										69,993,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. Mariel Alejandra Padilla Vigil
Presidenta

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretaria

Lic. Patricia Escalante Ortega

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

[Handwritten signature]
VOTO EN CONTRA

[Handwritten signature]
Voto en contra